



Distr. general 29 de mayo de 2015 Español

Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución 42º período de sesionesBonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 6 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

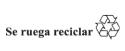
Informe sobre la reunión de evaluación de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se informa sobre la reunión de evaluación de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), celebrada del 9 al 11 de marzo de 2015 en Bangkok (Tailandia), como pidió la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones. Las deliberaciones se centraron en la labor del GEPMA en apoyo de los países menos adelantados (PMA) y en la determinación de las experiencias, las prácticas óptimas, las lecciones aprendidas y las carencias y necesidades observadas en la labor de adaptación en los PMA, en particular en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación. En el documento se incluye también una lista de posibles medidas que podría adoptar el GEPMA con el fin de seguir prestando apoyo a los países en la plena aplicación de sus programas nacionales de adaptación, los otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.

^{*} Este documento se presentó con retraso para poder tener en cuenta todas las aportaciones pertinentes.





FCCC/SBI/2015/8

Índice

				Parrafos	Página
	I.	Introducción			3
		A.	Mandato	1–3	3
		B.	Deliberaciones	4–7	3
		C.	Objetivos	8	3
	II.	Res	sumen de las deliberaciones	9–48	4
		A.	Progresos en la prestación de apoyo para atender las necesidades de adaptación de los países menos adelantados mediante la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados	9–12	4
		В.	Síntesis de las experiencias de los países menos adelantados en la planificación de la adaptación	13–23	9
		C.	Experiencias sobre el apoyo prestado por las organizaciones pertinentes a los países menos adelantados en su labor de adaptación	24-30	11
		D.	Principales esferas de apoyo a los países menos adelantados: oportunidades, carencias y necesidades	31–48	13
	III.	Cor	nclusiones	49-50	16
Anexos					
	I.	Recopilación de elementos relativos a un futuro mandato y actividades de los programas de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados con miras a la intensificación del apoyo a los países menos adelantados			18
	II.	Questions used to guide the breakout group discussions			24

I. Introducción

A. Mandato

- 1. Las atribuciones del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), en el mandato actual (2011-2015) se definen en las decisiones 29/CP.7, 8/CP.13, 5/CP.14, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20. Conforme a su mandato, el GEPMA debe prestar apoyo y asesoramiento técnico a los países menos adelantados (PMA) respecto de sus programas nacionales de adaptación (PNA) y del programa de trabajo en favor de los PMA, y proporcionar apoyo y orientación de carácter técnico al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD).
- 2. La Conferencia de las Partes (CP), en su 16° período de sesiones, decidió examinar, durante su 21^{er} período de sesiones, la marcha de los trabajos del GEPMA, la necesidad de que continuara la labor del Grupo y el mandato de este, y adoptar una decisión al respecto¹. También decidió tomar diversas medidas a fin de iniciar el examen y, entre otras cosas, pidió al GEPMA que, con la ayuda de la secretaría, celebrara una reunión de las Partes, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos y otras organizaciones pertinentes para evaluar la labor del Grupo antes de junio de 2015.
- 3. En su 16º período de sesiones, la CP también pidió a la secretaría que elaborara un informe sobre la reunión de evaluación para que el Órgano Subsidiario de Ejecución pudiera examinarlo en su 42º período de sesiones.

B. Deliberaciones

- 4. La reunión de evaluación tuvo lugar del 9 al 11 de marzo de 2015 en Bangkok (Tailandia), y precedió a la 27ª reunión del GEPMA, celebrada del 12 al 14 de marzo en el mismo lugar. Se organizó en colaboración con la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bangkok.
- 5. La reunión fue inaugurada por el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Sr. Gyan Chandra Acharya.
- 6. La reunión estuvo abierta a la participación de las Partes, el FMAM y sus organismos y otras organizaciones, centros regionales y redes pertinentes. Asistieron un total de 66 participantes.
- 7. La reunión se organizó de manera interactiva y se establecieron grupos reducidos para estimular el debate y el intercambio de opiniones.

C. Objetivos

- 8. El objetivo general de la reunión era hacer balance de la labor del GEPMA². Para ello, se adoptaron las siguientes medidas:
- a) Evaluar el progreso en la prestación de apoyo para atender las necesidades de adaptación de los PMA mediante la labor del GEPMA;
- b) Intercambiar las principales lecciones aprendidas y prácticas óptimas resultantes de los PNA y otras medidas de adaptación llevadas a cabo en los PMA y otros países vulnerables;

GE.15-08499 3/25

¹ Decisión 6/CP.16, párr. 9.

² Decisión 6/CP.16, párr. 9 a).

- c) Brindar la oportunidad de establecer un intercambio de opiniones sobre las modalidades utilizadas en la prestación de apovo a los PMA;
- d) Compartir información sobre las experiencias y lecciones aprendidas en la labor del GEPMA en el marco de la colaboración con los diversos interlocutores en el cumplimiento de sus mandatos y la aplicación de sus programas de trabajo, en especial a nivel regional;
- e) Examinar las nuevas carencias y necesidades que se plantean en la labor de adaptación y ajustar los procesos actuales y futuros, incluidos los aspectos técnicos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

II. Resumen de las deliberaciones

A. Progresos en la prestación de apoyo para atender las necesidades de adaptación de los países menos adelantados mediante la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

- 9. El GEPMA ha prestado y sigue prestando apoyo a los PMA mediante diversas modalidades. A continuación se enumeran las principales formas de apoyo prestado en los últimos cinco años:
- a) La elaboración de directrices y documentos técnicos, como la Guía detallada para la aplicación de los programas nacionales de adaptación³ y las directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación⁴, disponibles en español, francés, inglés y portugués.
- b) La creación de grupos de trabajo temáticos y grupos asesores temáticos integrados por miembros del GEPMA y otros interlocutores pertinentes, como miembros de los demás organismos establecidos en el marco de la Convención (en particular el Comité de Adaptación), organizaciones pertinentes y representantes de la sociedad civil. Por ejemplo, un grupo de trabajo técnico sobre los PNAD está trabajando en la puesta en marcha de un proceso modelo de PNAD y en la elaboración de orientaciones para las organizaciones que están preparando suplementos a las directrices técnicas para los PNAD. De manera análoga, un grupo asesor integrado por miembros del GEPMA, un miembro del Comité de Adaptación y un representante del Grupo de los PMA ha trabajado en la revisión de las metodologías para recopilar las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación, mientras que otro grupo asesor está orientando el desarrollo de la Central de los PNAD (véase el párrafo 9 g)).
- c) La organización de talleres regionales de capacitación para fomentar la capacidad nacional sobre los objetivos, las características y el contenido de los PNA y los PNAD, y la manera en que las directrices conexas pueden utilizarse para respaldar esos procesos⁵.
- d) La organización de reuniones en los PMA para facilitar la participación directa de los equipos en los países que trabajan en los PNA y en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y la prestación de un apoyo más adaptado a sus necesidades específicas.

³ http://unfccc.int/essential_background/library/items/3599.php?such=j&symbol=FCCC/GEN/250%20E#beg.

⁴ http://unfccc.int/7279.

⁵ http:/unfccc.int/6989.

- e) El establecimiento de bases de datos sobre la adaptación, como la base de datos sobre las prioridades de los PNA, que contiene la lista de actividades y proyectos sobre adaptación que se consideran prioritarios, y la base de datos sobre proyectos de los PNA del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA), que proporciona información actualizada acerca de la situación de ejecución de los proyectos de los PNA establecidos en el marco del Fondo PMA.
- f) La recopilación de casos de estudio sobre la adaptación, como los perfiles de países relativos a las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas⁷.
- g) El desarrollo de la Central de los PNAD, un repositorio central basado en la Web y de acceso universal y un centro de información útil para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD⁸.
- h) La publicación de productos de divulgación que proporcionen información relativa a la adaptación en los PMA, como las publicaciones sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA (volúmenes 1 y 2), disponibles en francés, inglés y portugués⁹.
- i) La organización periódica de actos paralelos coincidiendo con el proceso intergubernamental como parte de las actividades de divulgación del GEPMA.
- j) La participación en otros procesos de las Naciones Unidas, en particular mediante la colaboración con la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la participación en el Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA (Programa de Acción de Estambul) 10.
- k) La confección de listas de preguntas más frecuentes sobre los PMA, el GEPMA, los PNA y el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.
- l) La colaboración con otros órganos de la Convención, como el Comité de Adaptación.
- m) La colaboración con el FMAM y sus organismos, entre otras cosas invitándolos a que participen en los talleres y reuniones.
- n) La colaboración con otros interlocutores por lo que respecta a diversos temas, por ejemplo, la consideración de las cuestiones de género.
- o) La promoción de la cooperación Sur-Sur ofreciendo foros, también virtuales, a los PMA de distintas regiones —junto con los países en desarrollo que no son PMA— para que se reúnan, aprendan unos de otros e intercambien sus experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas en la labor de adaptación.
- 10. También se examinaron los principales resultados obtenidos y productos generados por el GEPMA en el marco de su actual mandato (2011-2015), a saber:
- a) Hasta la fecha, el GEPMA ha organizado cinco talleres regionales de capacitación sobre los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y los PNAD, y ha impartido formación a un total de 247 participantes procedentes de los PMA, incluidos algunos funcionarios de enlace del Convenio sobre la Diversidad Biológica y representantes de varios países en desarrollo que no son PMA, con miras a fomentar

GE.15-08499 5/25

⁶ http://unfccc.int/6996.

⁷ http://unfccc.int/6491.

⁸ unfccc.int/nap.

⁹ http://unfccc.int/6110.

El Programa de Acción de Estambul define la visión y estrategia establecida por la comunidad internacional a fin de lograr el desarrollo sostenible de los PMA para el decenio 2011-2020 (véase http://unohrlls.org/about-ldcs/istanbul-programme-of-action).

la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias¹¹. Antes de que concluya su actual mandato en diciembre de 2015, el GEPMA tiene previsto organizar otros tres talleres regionales de capacitación.

- b) El GEPMA ha elaborado las siguientes publicaciones y productos de divulgación, disponibles en tres idiomas (francés, inglés y portugués):
 - i) Las directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación (también disponibles en español, previa solicitud)¹²;
 - ii) Una breve reseña sobre el proceso de los planes nacionales de adaptación¹³;
 - iii) El póster sobre los PNAD: cuadro de etapas, componentes básicos y ejemplos de resultados para cada uno de los cuatro elementos del proceso de los PNAD¹⁴;
 - iv) El CD-ROM sobre los PNAD15;
 - v) El segundo volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA;
 - vi) El primer volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA mediante el proceso del PNA.
- c) El GEPMA ha colaborado con el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA, así como con el destinado a los países en desarrollo que no son PMA. El GEPMA forma parte de la junta consultiva de los programas de apoyo y participa activamente en esos programas cuando lleva a cabo talleres regionales de capacitación sobre los PNAD.
- d) El GEPMA también forma parte de la junta consultiva de un programa mundial cuyo objetivo es fomentar la capacidad de los PMA para participar eficazmente en los procesos intergubernamentales sobre el cambio climático. Este programa se puso en marcha con ocasión de la reunión de evaluación celebrada el 11 de marzo de 2015 en Bangkok.
- e) Además, el GEPMA ha colaborado con un total de 14 organizaciones y programas de las Naciones Unidas¹⁶; otras 7 organizaciones multilaterales, incluidos

¹¹ En los talleres regionales de capacitación del GEPMA, a los que también se invita a países en desarrollo que no son PMA, el GEPMA invita a tres participantes por cada PMA y a un participante por cada país en desarrollo de la región que no es PMA.

¹² http://unfccc.int/6110.

¹³ http://unfccc.int/6110.

¹⁴ unfccc.int/7279.

¹⁵ unfccc.int/7279.

¹⁶ Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA); Convenio sobre la Diversidad Biológica; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR); Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Organización Mundial de la Salud (OMS); Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

bancos de desarrollo ¹⁷; 4 organismos de desarrollo y bilaterales ¹⁸; 12 instituciones de investigación y otras organizaciones ¹⁹; 11 organizaciones regionales ²⁰; 2 organizaciones no gubernamentales (ONG)/representantes de la sociedad civil ²¹; y 3 empresas del sector privado y de consultoría ²².

- f) El GEPMA ha organizado tres Expos PNAD.
- g) El GEPMA ha puesto en marcha la Central de los PNAD. Esta Central sigue perfeccionándose y contiene diversos elementos, como directrices para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD; recursos informativos sobre los diversos elementos de la adaptación, organizados por riesgo y sector; portales de los países y perfiles de países; navegadores para datos, herramientas y estudios de casos sobre adaptación; sitios web colaborativos y páginas web para diversos eventos (reuniones y talleres). Las Partes también utilizarán la Central de los PNAD para intercambiar su documentación relativa a los PNAD.
- 11. En cumplimiento de su mandato, el GEPMA ha movilizado a un amplio número de organizaciones en apoyo de la ejecución de su programa de trabajo. A continuación se citan algunos ejemplos de la labor de movilización emprendida por el GEPMA:
- a) Antes de cada uno de los talleres regionales de capacitación, el GEPMA moviliza a un amplio número de organizaciones, entre ellas, el FMAM y sus organismos, centros y redes regionales, organizaciones internacionales, organismos bilaterales y multilaterales, ONG y representantes de la sociedad civil y expertos individuales, prestando especial atención a las organizaciones con actividades específicas en cada región de PMA. El GEPMA también otorga particular atención a atender las cuestiones de género y a las comunidades vulnerables, y asegura la

GE.15-08499 7/25

¹⁷ Banco Africano de Desarrollo; Banco Asiático de Desarrollo; Banco Mundial; FMAM; Fondo Verde para el Clima (FVC); Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) y Sistema de Análisis, Investigación y Capacitación para Hacer Frente al Cambio Mundial (START).

¹⁸ Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Organismo Japonés de Cooperación Internacional.

¹⁹ Centro Internacional para el Cambio Climático y el Desarrollo; Conservación Internacional; Global Climate Forum; Instituto de Recursos Mundiales (WRI); International Institute for Environment and Development; International Research Institute for Climate and Society; Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth; Programa Mundial de Investigación sobre la Vulnerabilidad al Cambio Climático, sus Efectos y las Medidas de Adaptación (PROVIA); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales; Universidad del Estado de Michigan; Universidad del Pacífico Sur y Universidad Griffith.

²⁰ Autoridad de la Cuenca del Río Zambezi; Centro Africano de Políticas sobre el Clima gestionado por la CEPA; Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas; Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo, con sede en Rwanda; Comisión del Río Mekong; Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC); Mercado Común de África Meridional y Oriental (COMESA); organismo especializado del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel; Secretaría de la Comunidad del África Oriental; Secretaría de la Comunidad del Pacífico y Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente.

²¹ Association des Femmes Peules Autochtones du Tchad (AFPAT) y CARE International.

²² aWhere; Global Climate Adaptation Partnership; y Stratus Consulting.

participación de organizaciones competentes en esas esferas en cada uno de los talleres²³.

- b) Atendiendo a una petición formulada por la CP²⁴, en octubre de 2012, el GEPMA celebró una reunión de examen a fin de que los expertos y los representantes de los organismos pudieran facilitar retroinformación al GEPMA en relación con el proyecto de directrices técnicas para el proceso de los PNAD. Además de las Partes y el FMAM y sus organismos, también se invitó a la reunión a expertos de diversas organizaciones, que hicieron aportaciones sustantivas²⁵.
- c) Los miembros del GEPMA participaron en la labor de varios órganos y programas de la Convención:
 - i) El GEPMA forma parte del equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación;
 - ii) El GEPMA sigue participando, previa invitación, en los eventos del Comité Ejecutivo de Tecnología relacionados con las tecnologías para la adaptación;
 - iii) De conformidad con el mandato del GEPMA²⁶, para reforzar la vinculación con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE) en las cuestiones relativas a la adaptación, al menos un miembro del GEPMA de un PMA y otro de una Parte incluida en el anexo II de la Convención son también miembros del GCE;
 - iv) En 2014, dos miembros del GEPMA formaron parte del Comité Ejecutivo Provisional del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, de conformidad con la decisión 2/CP.19, párrafo 4, y uno de ellos ejerció la copresidencia del Comité.
- 12. El GEPMA también ha sido invitado a participar en las reuniones de diversos organismos y organizaciones, en las que se presentan los resultados de la labor del Grupo y se brinda la oportunidad de concienciar acerca de los PNA y los PNAD. Por ejemplo, el GEPMA colaboró con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la organización de un acto especial sobre mecanismos pasados, actuales y futuros para prestar apoyo a los PMA en la reducción de su vulnerabilidad al cambio climático. El acto tuvo lugar durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo de 2011 en Estambul (Turquía). Otros ejemplos son la participación activa del GEPMA en los talleres y reuniones organizados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que ha

²³ Por ejemplo, en su último taller de capacitación sobre los PNAD para los PMA de África Oriental y Meridional, que se celebró del 23 al 27 de febrero de 2015 en Livingstone (Zambia), el GEPMA movilizó a las siguientes organizaciones y programas: La Asociación Mundial para el Agua; la Autoridad de la Cuenca del Río Zambezi; el COMESA; la FAO; el FMAM; la GIZ; la OMM; la OMS; el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del CGIAR; el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA, liderado por el PNUD y el PNUMA; la SADC y el START.

²⁴ Decisión 5/CP.17, párr. 16.

²⁵ Asistieron a la reunión de examen representantes de las siguientes organizaciones: La AFPAT; el Centro Internacional para el Cambio Climático y el Desarrollo; el Foro Mundial sobre el Clima; la GIZ; la OMS; la ONU-SPIDER; el PROVIA; la UNISDR; la Universidad del Estado de Michigan y el WRI.

²⁶ Decisión 29/CP.7, anexo.

elaborado suplementos de las directrices técnicas para los PNAD sobre agricultura en general y sobre la integración de la diversidad genética.

B. Síntesis de las experiencias de los países menos adelantados en la planificación de la adaptación

1. Exposiciones de países

- 13. Los representantes de cuatro países hicieron exposiciones a fin de encauzar las deliberaciones en la reunión: el representante de Gambia describió las experiencias y principales lecciones aprendidas de los PNA; el del Sudán explicó la transición de los PNA a los PNAD; el de Tuvalu habló sobre su experiencia en la aplicación del enfoque regional para la planificación de la adaptación; y el de Belice se refirió a la planificación de la adaptación en el Caribe. Además, las contribuciones de los representantes de Bangladesh, China, las Comoras, Etiopía, Granada, Lesotho, Madagascar, Malí y el Togo se centraron específicamente en las experiencias de sus países en la labor de adaptación. Los representantes del PNUD, el FMAM y el Fondo Verde para el Clima (FVC) también hicieron exposiciones.
- 14. El representante de Gambia explicó que su país había empezado a darse cuenta de que el costo real de la labor de adaptación excedía las estimaciones iniciales de sus PNA. También mencionó que los usuarios finales más vulnerables de las medidas de adaptación (por ejemplo, las comunidades locales y los agricultores) tenían dificultades para acceder a la información técnica necesaria. Señaló que debía concebirse un medio de comunicación para recabar la información necesaria (como información y previsiones meteorológicas) adaptada a las necesidades de los usuarios. Consideraba que, si bien Gambia había alcanzado su límite máximo de financiación otorgada en el marco del Fondo PMA, el establecimiento de un tope por país era algo positivo que permitía el acceso de todos los países a ese Fondo en pie de igualdad. Indicó que uno de los resultados más satisfactorios del proceso de los PNA en Gambia había sido una mejor comprensión de la labor de adaptación en el país.
- 15. Según el representante del Sudán, la experiencia de su país había demostrado que los resultados y la experiencia respecto del PNA constituían una buena base para la preparación de los PNAD. A fin de perfeccionar el proceso de formulación y ejecución de los PNAD era necesario realizar actividades de fomento de la capacidad técnica e institucional y brindar el apoyo conexo a los Estados (en este caso, gobiernos subnacionales) y crear una red de PNAD que conectara a todos los Estados; mejorar los conocimientos, la información y la comprensión respecto de las actuales y futuras vulnerabilidades a los riesgos climáticos (por ejemplo, la elaboración de escenarios climáticos y modelos sobre los efectos en el clima); integrar la adaptación en las políticas y planes para el desarrollo a todos los niveles, entre otras cosas mediante la determinación de las oportunidades existentes en el ciclo de planificación nacional; establecer un sistema de vigilancia y evaluación; formular propuestas de proyectos sólidos que ofrecieran a los Estados opciones prioritarias de adaptación; y llevar a cabo campañas de recaudación de fondos para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, dirigidas a fondos públicos centrados en el clima y otras fuentes de financiación multilateral y bilateral.
- 16. El representante de Tuvalu indicó que en diciembre de 2014 se habían establecido el Consejo Consultivo Nacional sobre el Cambio Climático y la Dependencia de Cambio Climático, que asumiría un papel de liderazgo en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en el país. También señaló algunas de las carencias y necesidades que debían colmarse para apoyar la planificación a largo plazo de la labor de adaptación en Tuvalu, entre otras cosas en relación con la disponibilidad de datos climatológicos, sociológicos y económicos pertinentes, en especial datos

GE.15-08499 9/25

relativos a sectores específicos (por ejemplo, la agricultura y la pesca); la capacidad para analizar los datos y lograr que los modelos climáticos sirvieran para atender las necesidades locales; los marcos de vigilancia y evaluación destinados a la planificación de la adaptación; la documentación exhaustiva de los estudios e investigaciones locales; y el apoyo financiero y técnico.

El representante de Belice hizo una exposición sobre los enfoques regionales en el Caribe, cuya aplicación se canalizaba mediante la labor del Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. Señaló que el Centro, que se había establecido en 2009, tenía el mandato de coordinar las medidas de respuesta al cambio climático tomadas a nivel regional y mencionó las iniciativas que había emprendido para hacer frente a los efectos proyectados del cambio climático y adaptarse a ellos. Indicó asimismo que la orientación estratégica de las medidas de respuesta a los riesgos del cambio climático adoptadas por los países del Caribe se articulaba en el Marco Regional para Lograr un Desarrollo Resiliente al Cambio Climático, que fue aprobado por los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 2012. Ese mismo año, la CARICOM también aprobó el Plan de Aplicación del Marco Regional, que definía la estrategia regional para hacer frente al cambio climático en el período 2012-2022. El Plan de Aplicación se centraba en la prestación de apoyo a los gobiernos, ministerios, departamentos y organismos de la CARICOM en la integración del cambio climático en la planificación nacional del desarrollo y la financiación conexa.

18. Otros participantes informaron sobre las experiencias de sus países. El representante de Bangladesh señaló que, en sus esfuerzos por integrar la adaptación en los planes para el desarrollo, el país se estaba concentrando en la labor a nivel interno, en particular aprovechando los recursos nacionales, ya que se sabía que los programas de donantes no se centraban necesariamente en las necesidades nacionales. El representante de China señaló que el país había elaborado una estrategia nacional para la adaptación al cambio climático, que incluía la formulación de planes relativos a las medidas de adaptación a fin de atender las necesidades de los principales sectores, regiones y zonas locales. China también promovía activamente la cooperación Sur-Sur y había incrementado su apoyo financiero a los países en desarrollo para luchar contra el cambio climático. El representante de las Comoras dijo que, gracias al apoyo financiero de la Unión Europea, su país estaba integrando la adaptación al cambio climático en sus planes nacionales y estaba elaborando un plan de acción experimental para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables. Las Comoras habían avanzado en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y habían establecido una hoja de ruta para el PNAD. El representante de Etiopía afirmó que su país estaba llevando a cabo una serie de interacciones institucionales para aumentar la sensibilización e influir en la formulación de políticas. El representante de Granada indicó que el país estaba determinando qué carencias y necesidades debían colmarse para lograr la planificación eficaz de la adaptación. Asimismo, en Granada se había impartido capacitación técnica exhaustiva sobre los instrumentos de adaptación a los funcionarios públicos. El representante de Lesotho señaló que el Ministerio de Planificación del Desarrollo estaba trabajando en la integración del cambio climático en todos los procesos gubernamentales de planificación. El participante de Madagascar declaró que en 2011 se había establecido la Política Nacional de Cambio Climático y en 2014 se habían comenzado a adoptar medidas para integrar el cambio climático en la Política General del Estado²⁷. En el presupuesto nacional se incluían códigos presupuestarios relacionados con la lucha contra el cambio climático, y muchos sectores y ONG estaban representados en el Comité Nacional sobre el Cambio Climático. El representante de Malí indicó que el país había creado un fondo para el

²⁷ Esta Política establece las prioridades en materia de política del Gobierno de Madagascar.

cambio climático con el fin de apoyar la aplicación de las medidas establecidas en el plan nacional de acción para hacer frente al cambio climático.

2. Debate general y lecciones aprendidas

- 19. Durante el debate, varios participantes convinieron en concluir que era importante invertir en el fomento de la capacidad nacional. Si había que contratar a consultores externos, en los contratos debían establecerse disposiciones en materia de retención local de capacidad y de datos, continuidad e investigación, así como de desarrollo de la capacidad del personal local. También se destacó la necesidad de reforzar las instituciones nacionales, prestar apoyo al fomento de la capacidad institucional y alentar el desarrollo (o fortalecimiento) de las entidades de realización nacionales en lugar de recurrir únicamente a las entidades de realización multilaterales. Se subrayó asimismo la importancia del fomento de la capacidad sobre el terreno a nivel local. Para garantizar ese fomento era necesario contar con una dependencia del gobierno local que funcionara adecuadamente y pudiera brindar apoyo a la adaptación sobre el terreno.
- 20. La experiencia en la preparación y aplicación de los PNA había puesto de manifiesto la necesidad de invertir y basarse en la cultura y los conocimientos tradicionales, que debían aprovecharse y, en algunos casos, potenciarse antes de recabar tecnología o conocimientos extranjeros.
- 21. La experiencia había enseñado a muchos participantes que, en beneficio de todos los interesados, lo mejor era perfeccionar la manera de documentar los conocimientos locales y las lecciones aprendidas. Al comunicar información sobre el cambio climático, había que lograr un equilibrio adecuado para transmitir información que fuera fácil de entender pero no demasiado simplista. Entre las prácticas óptimas cabía destacar la traducción de los materiales informativos a los dialectos locales y la cooperación de los expertos técnicos, los responsables de la formulación de políticas y las comunidades a fin de encontrar la traducción más apropiada de la terminología relacionada con el clima a los idiomas locales.
- 22. Los participantes describieron la valiosa contribución de los PNA a la credibilidad de la Convención al conectarla con las comunidades sobre el terreno mediante la adopción de medidas concretas. También mencionaron la necesidad de pasar de proyectos experimentales a programas de adaptación en gran escala con potencial transformador. Algunos señalaron que uno de los resultados más importantes que reportaría el proceso de los PNA era el establecimiento de instituciones para la adaptación y el fomento del proceso nacional de planificación de la adaptación.
- 23. Los participantes indicaron que el GEPMA había entablado relación con todos los PMA, lo que había estrechado el vínculo de los países con la Convención.

C. Experiencias sobre el apoyo prestado por las organizaciones pertinentes a los países menos adelantados en su labor de adaptación

- 24. Tres organizaciones hicieron exposiciones sobre la cuestión el primer día de la reunión:
- a) El PNUD explicó sus experiencias en la prestación de apoyo a los países para la integración de la adaptación al cambio climático en el desarrollo;
- b) El FMAM describió sus experiencias en la prestación de apoyo a los PMA a través del Fondo PMA;

GE.15-08499 11/25

- c) El FVC habló acerca del futuro apoyo para los PNAD y el proceso del FVC.
- 25. Según el PNUD, los países habían establecido elementos básicos para la integración de las consideraciones relativas al cambio climático en una planificación más integral a mediano y largo plazo a nivel nacional, sectorial y subnacional, prestando atención a la especificidad local, al tiempo que adoptaban medidas para reducir la pobreza y lograr la inclusión. El representante del PNUD dio varios ejemplos, entre otros, la participación del Ministerio de Planificación de Kenya en su estrategia nacional de lucha contra el cambio climático; el seguimiento de la asignación de fondos públicos a actividades relacionadas con el clima en el sector del desarrollo de Nepal, mediante la utilización de un código presupuestario; la puesta en marcha de un sistema inalámbrico de transmisión de mensajes de texto entre Ghana y Lesotho para intercambiar información relativa a los desastres; y el establecimiento por parte de Tailandia de un programa para fomentar la capacidad en materia de análisis de la relación costo-beneficio de las opciones de adaptación a mediano y largo plazo.
- 26. El representante del PNUD sostuvo que no existía un único modelo de integración de la adaptación en la labor de desarrollo y la planificación nacional. Habida cuenta de que la adaptación dependía tanto del contexto, observó que era importante establecer canales de retroinformación a dos niveles, el nacional y el subnacional; centrarse en el diálogo y la inclusión de los múltiples interesados; y crear estructuras institucionales y mecanismos de coordinación con el fin de asegurar la aplicación de enfoques con continuidad, entre otras cosas respecto de la planificación y presupuestación a mediano y largo plazo.
- 27. En su exposición, el representante del PNUD también subrayó la importancia del nivel subnacional como punto de entrada para las medidas de adaptación, en particular con miras a identificar las vulnerabilidades y dar prioridad a las opciones de adaptación. También explicó que, partiendo de esa base, los países necesitaban apoyo a fin de elaborar enfoques integrales para la gestión del riesgo climático que implicaran a todo el gobierno.
- 28. El representante del FMAM hizo una reseña de los recursos del Fondo PMA asignados a los PNA, los PNAD y el programa de trabajo en favor de los PMA. Desde su establecimiento en 2001²⁸, este Fondo había capitalizado un total de 1.300 millones de dólares de los Estados Unidos. Muchos proyectos de los PNA aún se estaban ejecutando. La mayoría de los países habían recurrido al Fondo PMA y algunos habían agotado su asignación equitativa de acceso; a 11 de marzo de 2015, la demanda a corto plazo de recursos del Fondo PMA superaba los fondos que el FMAM tenía previsto desembolsar en el marco de ese Fondo. El representante del FMAM indicó que el déficit de financiación a corto plazo podía dar lugar a una pérdida de impulso en la promoción de los PNA y los PNAD. Había 18 proyectos del Fondo PMA que requerían una financiación de 138 millones de dólares de los Estados Unidos en el momento de la reunión²⁹.
- 29. Varios participantes expresaron su preocupación por la falta de fondos del Fondo PMA para la actual y futura planificación y aplicación de las medidas de adaptación. Entre otras cosas, se propuso que los Presidentes del Grupo de los PMA y el GEPMA asistieran a las reuniones del Consejo del FMAM para facilitar información pertinente a los donantes. Un participante mencionó que en la última reunión del Fondo de Adaptación se había planteado la cuestión de la falta de fondos del Fondo PMA.

²⁸ Decisión 7/CP.7.

²⁹ El informe del GEPMA, que figura en el documento FCCC/2015/SBI/7, contiene una lista de los proyectos.

Además, el representante del FMAM indicó que, a medida que el FMAM avanzara en su labor, era especialmente importante que el Fondo PMA aclarara el valor añadido de su programa de adaptación respecto de otros fondos y mecanismos.

30. Un representante de la secretaría del FVC expuso la situación actual de este Fondo. Indicó que, hasta la CP 20, el FVC había movilizado 10.200 millones de dólares de los Estados Unidos, y tenía previsto destinar más del 50% a contribuciones específicas para abril/mayo de 2015. Señaló asimismo que el FVC tenía previsto acreditar al primer grupo de entidades en marzo de 2015 y esperaba que la Junta del FVC aprobara las primeras propuestas de proyectos a finales de año. En el marco de su programa de preparación, se asignaría por lo menos el 50% de los fondos disponibles a actividades de preparación en los países vulnerables. En el momento de la celebración de la reunión, el 75% de las solicitudes en materia de preparación procedían de los PMA, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados de África. El representante del FVC también mencionó que el mandato del Fondo incluía ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus planes, incluidos los PNA y los PNAD.

D. Principales esferas de apoyo a los países menos adelantados: oportunidades, carencias y necesidades

1. Apoyo financiero

- 31. En los debates sobre las carencias y necesidades existentes, los participantes indicaron que al abordar el proceso de formulación y ejecución de los PNAD los países se enfrentaban a un complejo panorama, con más interesados, proyectos e incógnitas respecto al apoyo para la aplicación. La financiación y el acceso a la financiación para la ejecución eran fundamentales a fin de establecer procesos de los PNAD satisfactorios y dinámicos y lograr la participación efectiva de los interesados y la integración en el desarrollo.
- 32. Los participantes convinieron en que, a corto plazo (de aquí a 2020), debía otorgarse prioridad a la reposición del Fondo PMA con miras a financiar todos los PNA y respaldar las actividades de apoyo asociadas con la formulación de los PNAD. La orientación impartida al Fondo PMA abarcaba la ejecución de los PNA y las actividades destinadas a facilitar la formulación y ejecución de los PNAD. Era necesario que la CP examinara los arreglos de financiación para la ejecución de los PNAD.
- 33. Los participantes pidieron que se analizara la manera en que el GEPMA podía ayudar a los PMA a acceder a la financiación mediante la provisión de instrumentos y orientación a los países y la coordinación con los mecanismos de financiación. Algunos participantes dijeron que habían tratado de acceder o habían accedido a fondos para la adaptación procedentes de otras fuentes, como el Fondo de Adaptación, mientras que otros destacaron las dificultades a que se enfrentaban los PMA para competir con países que podían destinar mucho más tiempo y recursos a obtener financiación.

2. Apovo científico y técnico

34. Los participantes señalaron la importancia de que los profesionales que se ocupaban de la labor de adaptación en los países pudieran interpretar la información proporcionada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y observaron que, para facilitar esa labor, los servicios meteorológicos nacionales debían dejar de ser organismos encargados de recopilar datos y convertirse en proveedores de información. En su opinión, el apoyo al fomento de la capacidad

GE.15-08499 13/25

era necesario a fin de que esos profesionales pudieran llevar a cabo ese cambio funcional.

35. Los participantes también reconocieron que los PMA necesitarían recibir apoyo a fin de identificar y seleccionar los mejores escenarios de cambio climático basándose en las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Además, requerirían apoyo para entender qué entrañaba el objetivo mundial de los 2 °C para sus países, en particular los efectos en los principales sectores de la economía y en las comunidades vulnerables.

3. Integración de la adaptación en la planificación nacional

- 36. El establecimiento de estructuras institucionales y la coordinación de la labor de adaptación al cambio climático seguían planteando problemas. En el futuro, los ministerios de medio ambiente deberían colaborar estrechamente con los organismos y estrategias nacionales de planificación y desarrollo. El fomento de la capacidad técnica de las instituciones nacionales para planificar, presupuestar y rastrear y vigilar la financiación para el clima resultaba igualmente importante. Era fundamental crear procesos y sistemas de vigilancia y evaluación a fin de hacer un seguimiento de la financiación.
- 37. En el debate sobre esta cuestión los participantes convinieron en que era necesaria una mayor coordinación entre los distintos departamentos gubernamentales (incluidos los que se ocupaban de otras prioridades en materia de desarrollo, como la educación y la salud) y los sectores económicos, respecto de las actividades relacionadas con el cambio climático. También era esencial respaldar y fortalecer las instituciones estatales para la adaptación, así como que estas proporcionaran apoyo institucional a los PNAD.
- 38. Los participantes plantearon el problema de la continuidad cuando un nuevo dirigente y/o gobierno asumía el poder. También insistieron en que este asunto debía enfocarse de manera acorde al desarrollo económico y la financiación con miras a orientar las opciones de inversión. Existían demandas contrapuestas por los recursos limitados y había que hacer concesiones basándose en algún tipo de criterio. El grupo que examinaba esta cuestión pidió orientación sobre la participación e integración sectoriales, en particular en los sectores jurídico y de la banca y los seguros. En relación con la cuestión de la participación interministerial, el representante de la Organización Meteorológica Mundial propuso que se examinara la manera en que los parlamentos, que actuaban a nivel interministerial, podían tomar parte en la coordinación de las actividades.
- 39. Los participantes examinaron la brecha entre la aplicación de los PNA y la promoción del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Algunos participantes hablaron de las dificultades con que tropezaban los países vulnerables para abordar la adaptación a largo plazo cuando aún no se habían satisfecho sus necesidades urgentes e inmediatas. Otros sugirieron que el proceso de formulación y ejecución de los PNAD también podía empezar a atender las necesidades urgentes e inmediatas de forma gradual. Se llegó a la conclusión de que los sistemas de alerta temprana eran, por ejemplo, una esfera en la que confluían los PNA y los PNAD. Los participantes reconocieron que, si bien la planificación a corto plazo tendía a ser reactiva y la planificación a largo plazo tendía a ser adaptativa, no debía haber discontinuidad entre ambas y debía aplicarse un enfoque continuo según el cual la planificación a corto plazo se incorporara a los planes a largo plazo.

4. Enfoques regionales

- 40. En sus deliberaciones, los participantes insistieron en que las necesidades y los programas en materia de adaptación eran relevantes en múltiples ámbitos, desde el local, subnacional y sectorial hasta el nacional y regional. Examinaron las razones que justificaban la adopción de un enfoque regional para complementar las medidas destinadas a atender las prioridades nacionales en materia de adaptación, a saber:
- a) Las oportunidades de cooperación Sur-Sur, en especial en los casos en que los PMA eran vecinos de países en desarrollo que no eran PMA;
- b) Las posibilidades de mutuo aprendizaje, entre otras cosas intercambiando datos, información y conocimientos;
 - c) La creación de sinergias para aplicar las medidas de adaptación.
- 41. Si bien el proceso de formulación y ejecución de los PNAD abarcaba desde el nivel local hasta el nacional, el nivel regional representaba otra esfera de atención para la labor de adaptación, en especial por lo que respectaba al examen de las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos, la energía y los ecosistemas transfronterizos y las cuestiones de desarrollo de infraestructuras que prestaban servicios y/o afectaban a diversos países. El nivel regional también era útil para adoptar medidas de adaptación que pudieran beneficiar a múltiples países de una región, por ejemplo los sistemas de alerta temprana para tormentas, sequías e inundaciones, que requerían cooperación e iniciativas conjuntas.
- 42. Los enfoques regionales también permitían reconocer las vulnerabilidades y prioridades particulares de una región, lo que daba lugar a la elaboración de programas marco que eran específicos para esa región, como los planes nacionales de acción conjuntos sobre la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos en caso de desastre para el Pacífico, las cuestiones relativas a los recursos hídricos y la energía en la región del Hindu Kush-Himalaya y las cuestiones relacionadas con la economía azul para los países con amplias zonas costeras.
- 43. Los centros regionales se consideraban fundamentales para facilitar la cooperación regional basada en políticas, programas y evaluaciones, y para gestionar la realización de actividades de fomento de la capacidad que se adaptaran a las circunstancias regionales.
- 44. Un participante, respaldado por otros, reconoció que era más fácil vincular los objetivos regionales para la adaptación con el nivel nacional en las etapas de planificación y ejecución cuando el enfoque o la cooperación regional se inscribían en el marco de un tratado o acuerdo regional o de comunidades de integración regional reconocidas.

5. Sinergias y mirada al futuro

- 45. Los participantes expresaron la necesidad de que el GEPMA colaborara estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a fin de asegurar que los países que habían dejado de pertenecer al Grupo de los PMA siguieran recibiendo el apoyo prestado a los PMA durante un período de transición, también para la labor de adaptación.
- 46. Se examinó asimismo la necesidad de reforzar los vínculos entre la labor de adaptación en el marco de la Convención y otros procesos, en particular el Programa de Acción de Estambul, para los PMA. Este Programa reconocía que para que los PMA alcanzaran un crecimiento económico y un desarrollo de carácter equitativo, inclusivo y sostenible hacía falta potenciar su resiliencia para que pudieran soportar

GE.15-08499 15/25

las crisis y las dificultades nuevas que estaban surgiendo, incluidas las repercusiones del cambio climático.

6. Atención a las esferas de apoyo emergentes mediante el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados

- 47. El programa de trabajo en favor de los PMA, establecido en la decisión 5/CP.7, contiene los siguientes elementos:
- a) El fortalecimiento de las secretarías y/o centros de coordinación nacionales para el cambio climático existentes o, de ser necesario, su establecimiento, a fin de permitir la aplicación efectiva de la Convención y del Protocolo de Kyoto en los PMA;
- b) La capacitación constante en las técnicas de negociación y la terminología respectiva, cuando sea necesario, a fin de desarrollar la capacidad de los negociadores de los PMA para participar eficazmente en las actividades relacionadas con el cambio climático;
 - c) El apoyo a la preparación de PNA;
- d) La promoción de programas de sensibilización pública para difundir información sobre los problemas del cambio climático;
- e) El desarrollo y transferencia de tecnología, en particular, la tecnología de adaptación, conforme a la decisión 4/CP.7;
- f) El fortalecimiento de la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos para reunir, analizar, interpretar y difundir información meteorológica y climatológica a fin de apoyar la ejecución de los PNA.
- 48. Se señaló que, si bien los elementos del programa de trabajo en favor de los PMA se solapaban con algunas de las esferas de apoyo indicadas en los párrafos 31 a 46, en su forma actual este programa de trabajo no podía abarcar todas las esferas. Aquellas que no estaban incluidas eran las siguientes:
- a) El apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD, incluida la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación nacional;
- b) El reforzamiento de los vínculos entre ciencia y política climática en los PMA;
- c) El fomento de la planificación y ejecución de la labor de adaptación a nivel regional;
- d) La promoción de sinergias con otros procesos fuera de la Convención, en particular el Programa de Acción de Estambul.

III. Conclusiones

49. Hubo consenso general entre los participantes en la reunión de evaluación en el sentido de que la labor del GEPMA en sus 14 años de existencia había sido valiosa y relevante para los PMA, pero también, en los últimos tiempos, para los países en desarrollo que no eran PMA que acometían el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Los participantes reconocieron que el GEPMA había facilitado mucha información con el fin de prestar apoyo a los PMA en la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA, la preparación de los PNA en particular y en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Reconocieron asimismo que el GEPMA había llevado a cabo su labor mediante diversas modalidades y había movilizado a una amplia gama de organizaciones y expertos en apoyo de esta.

50. No obstante, al finalizar los PMA la aplicación de sus PNA y progresar en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, estaban surgiendo nuevas carencias y necesidades en la labor de adaptación. Teniendo presentes esas carencias y necesidades, así como los desafíos emergentes y previstos, los participantes examinaron los posibles nuevos elementos para el programa de trabajo en favor de los PMA y las esferas en que el programa de trabajo del GEPMA podría ampliarse para brindar apoyo a los PMA de la manera más adecuada y pertinente en el futuro (véase el anexo I).

GE.15-08499 17/25

Anexo I

Recopilación de elementos relativos a un futuro mandato y actividades de los programas de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados con miras a la intensificación del apoyo a los países menos adelantados

Los participantes analizaron en grupos reducidos la manera en que el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA) podía colmar algunas de las carencias y necesidades identificadas durante la reunión de evaluación y en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD). Las propuestas formuladas en cada grupo se recopilaron y se expusieron y examinaron en una sesión plenaria. A continuación figura la lista revisada resultante de ese proceso.

1. Orientación y apoyo de carácter técnico general

- Prestar orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, entre otras cosas facilitando el intercambio de experiencias entre los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo que no son PMA sobre el acceso a apoyo financiero, el fomento de las capacidades pertinentes y la realización de la labor técnica conexa (por ejemplo, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, la alineación con las prioridades y trayectorias de desarrollo y la vigilancia y evaluación).
- Brindar orientación sobre la manera de sacar mejor provecho de los programas existentes y en curso en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en especial programas como los PNA (programas nacionales de adaptación).
- Seguir dando orientación acerca de la aplicación de los PNA.
- Continuar impartiendo orientación sobre los problemas específicos a que se enfrentan los países, si así lo solicitan.
- Promover la comunicación sobre las carencias y necesidades y la orientación técnica pertinente mediante la Central de los PNAD³⁰.
- Recabar la colaboración de las organizaciones que elaboran material suplementario de las directrices sobre los PAN, con el fin de abordar las cuestiones relativas a la coherencia y la integración.
- En los casos en que las necesidades técnicas y en materia de capacidad, capacitación e información de los PMA excedan el mandato y la capacidad del GEPMA para atenderlas, el Grupo de Expertos debe tratar de colaborar activamente con las organizaciones o instituciones competentes con el fin de facilitar la prestación del apoyo solicitado. Además, el GEPMA podría remitir a los PMA a las organizaciones o expertos pertinentes.

2. Integración de la adaptación en la planificación nacional

- Brindar orientación y asesoramiento sobre la manera en que los países pueden realizar evaluaciones y la forma de integrar mejor los enfoques sectoriales en los enfoques integrados nacionales;
- Fomentar la capacidad para realizar diversas evaluaciones utilizando metodologías y enfoques pertinentes;

30 Véase unfccc.int/nap.

• Elaborar directrices para vigilar y evaluar los productos y resultados de la labor de adaptación en los países, basándose en las directrices técnicas para los PNAD.

3. Apoyo y asesoramiento técnico sobre el acceso a la financiación

Generalidades

- Prestar orientación y asesoramiento a los países, en particular sobre el acceso a las diversas fuentes de financiación.
- Hacer aportaciones a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero (el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima (FVC)) y al Comité Permanente de Financiación, con miras a facilitar el acceso de los PMA a los recursos financieros.
- Brindar asesoramiento a los países sobre la manera de aumentar la escala de sus actividades de adaptación y vincularlas con cuestiones de desarrollo más amplias y con los programas pertinentes.
- Dar asesoramiento a los equipos de los países en relación con el desarrollo de estrategias de aplicación para la adaptación en los PMA, entre otras cosas mediante la elaboración de programas, con el fin de asegurar la integración y la sostenibilidad de las medidas a mediano y largo plazo.
- Realizar un inventario de los fondos existentes y posibles para la adaptación, en concreto otras fuentes multilaterales y bilaterales que puedan ser relevantes para apoyar las necesidades de los PMA. Los resultados de la labor de inventario debería presentarse para facilitar una mejor comprensión de la forma de acceder a las fuentes de financiación consignadas.

Facilitar el acceso de los países menos adelantados al Fondo Verde para el Clima

- Recabar la participación del FVC (y su sistema de apoyo) y colaborar con él en el fomento de la capacidad en los PMA mediante su programa de preparación, incluida la elaboración de directrices sobre la manera en que los PMA pueden mejorar el acceso a los recursos destinados a la adaptación en el marco del FVC, para la formulación y ejecución de los PNAD y el establecimiento de marcos estratégicos para la adaptación;
- Asistir a las reuniones de la Junta Ejecutiva del FVC para hacer aportaciones sobre las necesidades de los PMA.

Fondo para los Países Menos Adelantados

- Seguir prestando asesoramiento y orientación a los PMA en materia de acceso al Fondo para los Países Menos Adelantados;
- Asistir periódicamente a las reuniones del Consejo del Fondo a fin de realizar aportaciones sobre las necesidades de los PMA;
- Colaborar con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos en la prestación de apoyo a los PMA, de conformidad con los mandatos y la orientación de la Conferencia de las Partes en relación con el Fondo.

4. Conocimientos científicos y apoyo técnico para reducir la vulnerabilidad v fomentar la resiliencia

Integrar la adaptación en el desarrollo

• Establecer o reforzar la colaboración con las organizaciones e instituciones técnicas pertinentes con el fin de prestar apoyo y asesoramiento técnico a

GE.15-08499 19/25

- los PMA sobre los distintos enfoques para integrar las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la adaptación en el proceso de los PNAD;
- Colaborar con los organismos y organizaciones donantes que trabajan en el diseño de programas más adecuados para abordar una planificación para el desarrollo a nivel nacional que incluya la adaptación y mejorar la atención de las necesidades de los beneficiarios, con miras a facilitar la visión del desarrollo futuro a mediano y largo plazo a fin de formular y ejecutar los PNAD en los PMA;
- Organizar talleres de capacitación destinados a impartir orientación sobre el uso de las predicciones climáticas para las actividades de adaptación a corto plazo y el uso de proyecciones climáticas y los informes de evaluación elaborados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para las actividades de adaptación a largo plazo, con la cooperación de las organizaciones y expertos pertinentes;
- Organizar otros talleres técnicos temáticos, en colaboración con las organizaciones pertinentes.

Cuestiones relacionadas con la gestión de datos y conocimientos

- Establecer o reforzar la colaboración con las organizaciones e instituciones técnicas pertinentes para:
 - Prestar apoyo y asesoramiento técnico sobre las cuestiones relativas a los datos, en colaboración con los centros nacionales e internacionales existentes de archivo de datos, incluidas las cuestiones relativas a la recuperación de datos, la extracción de datos y la gestión e integración de datos, con el fin de respaldar el proceso de los PNAD en un horizonte a largo plazo;
 - Dar asesoramiento a los países sobre la elaboración de políticas de datos apropiadas que se centren en los proyectos de adaptación y el intercambio de datos entre entidades nacionales, entre otras cosas;
 - Desarrollar recursos de información con ejemplos de necesidades de adaptación que puedan atenderse mejor mediante enfoques sobre la adaptación;
- Establecer la manera en que la Central de los PNAD puede contribuir a la gestión de datos y otras cuestiones relacionadas con los datos.

Elementos preparatorios: datos y escenarios climáticos

- Dar orientación y apoyo de carácter técnico, en colaboración con los grupos y centros técnicos pertinentes, con el fin de respaldar la capacitación en materia de análisis de los datos climáticos como parte de la capacitación sobre el proceso de los PNAD;
- Promover las sinergias con las iniciativas emprendidas en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos para velar por que se tengan en cuenta las necesidades planteadas en el proceso de los PNAD por lo que respecta a la recopilación de datos y al análisis y producción de servicios de información climática en los países;
- Movilizar al Grupo Especial sobre Datos y Escenarios en Apoyo de los Análisis de Impacto y del Clima, del IPCC, a la Secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima y a otras organizaciones y programas pertinentes para que desarrollen escenarios de cambio climático a nivel regional y nacional,

- basados en el objetivo mundial de los 2 °C, para su utilización en las evaluaciones en el marco de los PNAD;
- Prestar apoyo y asesoramiento técnico sobre el desarrollo de escenarios de cambio climático, entre otras cosas mediante la movilización de las organizaciones pertinentes para dar apoyo y asesoramiento técnico a los PMA en la aplicación de los escenarios de cambio climático durante la formulación y ejecución de los PNAD, basándose en los mejores enfoques disponibles del IPCC.

Elementos preparatorios: evaluación de los efectos, el riesgo, la vulnerabilidad y la adaptación

- Prestar apoyo y asesoramiento técnico sobre la evaluación del riesgo, la vulnerabilidad y los efectos utilizando los escenarios de aumento de la temperatura mundial en la formulación y ejecución de los PNAD;
- Brindar orientación y capacitación sobre las herramientas disponibles para la evaluación de la vulnerabilidad y el fomento de la capacidad necesaria para aplicar esas herramientas, e intercambiar esos recursos a través de la Central de los PNAD;
- Colaborar con otras organizaciones pertinentes a fin de movilizar el apoyo para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación en los PMA;
- Seguir examinando la forma de llevar a efecto la incorporación de la perspectiva de género;
- Cooperar con las organizaciones e instituciones técnicas pertinentes para diseñar y elaborar material de referencia sobre los aspectos técnicos de las cuestiones que deben abordarse, entre otras la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y la vigilancia y evaluación;
- Dar orientación y asesoramiento a los PMA, en particular por lo que respecta a la realización de evaluaciones del riesgo con miras a identificar los obstáculos al desarrollo relacionados con el clima.

5. Enfoques regionales

- Colaborar con los centros regionales en la prestación de apoyo a los PMA teniendo en cuenta sus perspectivas regionales específicas en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en especial respecto de las cuestiones regionales y transfronterizas y transversales, las vulnerabilidades particulares y los programas regionales;
- Cooperar con los centros y redes regionales y las organizaciones pertinentes para examinar cómo abordar los retos y obstáculos a que se enfrentan los países, en particular los PMA, respecto de las sinergias regionales y el fomento de la capacidad a nivel nacional y subnacional;
- Promover el intercambio de experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas en la planificación y aplicación de medidas de adaptación a nivel regional, entre otras cosas realizando estudios de casos y demostraciones sobre los aspectos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD; prestando apoyo para la capacitación y el fomento de la capacidad acerca del proceso; velando por que las capacidades regionales se utilicen y las prioridades regionales se aborden eficazmente; y respaldando las iniciativas conjuntas en la esfera de la adaptación entre los PMA y los países en desarrollo que no son PMA:

GE.15-08499 21/25

- Catalizar la planificación y aplicación de las medidas de adaptación a nivel regional;
- Actuar como órgano de asesoramiento de los PMA por lo que respecta a la forma de recabar la participación de los centros y redes y organizaciones regionales en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y facilitar la comunicación de las carencias y necesidades en materia de capacidad de los PMA en ese proceso a las entidades regionales pertinentes;
- Brindar apoyo a los PMA en la identificación de oportunidades y beneficios (incluidos sociales y económicos) para los enfoques regionales de la adaptación, y llevar a cabo actividades de divulgación y sensibilización dirigidas a los países sobre los posibles retos y obstáculos para los enfoques regionales, y sobre la manera de abordarlos;
- Dar orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA sobre la forma de vincular los objetivos regionales para la adaptación con el nivel nacional durante la planificación y aplicación de las medidas conexas.

6. Vigilancia v evaluación

- Prestar orientación y apoyo de carácter técnico para la vigilancia y evaluación de la planificación y aplicación de las medidas nacionales de adaptación, entre otras cosas colaborando con las organizaciones y expertos pertinentes;
- Colmar las carencias en materia de información sobre vigilancia y evaluación e impartir la capacitación pertinente y fomentar la capacidad, entre otras cosas recopilando las experiencias sobre vigilancia y evaluación fuera del GEPMA y de los procesos de los PNA;
- Elaborar materiales de referencia sobre la vigilancia y evaluación del proceso y sobre la vigilancia y evaluación de la labor de adaptación.

7. Sinergias y mirada al futuro

- Promover sinergias con la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA y, de manera más general, respaldar la alineación de la labor de adaptación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible intensificando la colaboración con la Sede de las Naciones Unidas;
- Prestar apoyo al acceso a las tecnologías para la adaptación en los PMA, en particular identificando y evaluando las tecnologías que pueden tener mayores efectos en las zonas y sectores vulnerables y aumentando la cooperación con las entidades del Mecanismo Tecnológico;
- Mejorar la colaboración con otros órganos de la Convención para promover sinergias y evitar la duplicación;
- Integrar las consideraciones de género y los grupos vulnerables en la planificación y aplicación de las medidas de adaptación;
- Brindar apoyo a los países en la formulación y presentación de sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional relacionadas con la adaptación, en particular su alineación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

- Hacer aportaciones a los debates sobre la adaptación en el marco del acuerdo después de 2015, entre otras cosas, en relación con:
 - Las repercusiones del objetivo mundial para la adaptación;
 - La traducción de medidas específicas sobre la adaptación en los PMA más allá de 2015;
 - El examen de las pérdidas y daños como una cuestión independiente o su consideración en el marco de la adaptación;
- Contribuir a movilizar al sector privado respecto del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

GE.15-08499 23/25

Anexo II

[Inglés únicamente]

Questions used to guide the breakout group discussions

1. Financial support

- What are key experiences and benefits of the Least Developed Countries Fund for the least developed countries (LDCs)? List the main conclusions and refer to the role of the Least Developed Countries Expert Group where appropriate.
- What are key needs for financial support for adaptation for the LDCs? Be specific and concise in articulating the needs.
- What are opportunities for addressing these financial support needs?
- The Least Developed Countries Fund was created to support urgent and immediate needs through projects designed to address priorities identified in national adaptation programmes of action. Addressing medium- to long-term adaptation needs through the national adaptation plan (NAP) process will require an integrated, holistic and programmatic approach. How will technical and financing needs evolve?
- What are opportunities presented by the Green Climate Fund in addressing adaptation needs in vulnerable countries through the NAP process?

2. Scientific and technical support

- What are needs and opportunities for enhancing development and application of scenarios (climate change as well as socioeconomic and development pathways)?
- What are questions that must be addressed when applying the 2 °C or less global goal, such as timing of such an increase, and what that translates to at the regional to national levels?
- What are major international programmes that can be mobilized to improve climate services and support the process to formulate and implement NAPs in the LDCs?
- How is it best to address data issues that would support adaptation planning spanning short- to medium- and long-term planning and implementation?
- What are some of the technical issues that must be considered in the process to formulate and implement NAPs? (E.g. how to integrate sectoral approaches into a national plan that is well linked to national development? How to ensure coherence among supplementary materials to the NAP guidelines?)

3. Integration of adaptation in national planning

- What are important issues/topics when addressing issues of integration?
- What should be the short-, medium- to long-term goals for integration of adaptation in development planning?
- What are key examples and results of efforts to integrate climate change in national planning (e.g. climate change budget codes; institutional arrangements and policies, and legislation on climate change)?
- The size of countries matter in terms of how to design plans and their implementation, what are examples of approaches spanning a range of sizes?

• How is it best to build on existing programmes and activities?

4. Regional approaches

There are several cases for regional approaches, including regional planning (e.g. when addressing transboundary issues on water, conservation, infrastructure, corridors, energy pools, etc.); regional collaboration on national planning (e.g. common assessment methods and data generation to support national processes); regional cooperation (e.g. South—South cooperation); etc. In the opposite direction, plans can also be developed at the local level (e.g. local adaptation plans of action).

- Elaborate on examples and cases for regional approaches for adaptation, and explore their benefits and opportunities.
- Are there adaptation needs in the LDCs and neighbouring countries that can best be addressed using the regional approach, or even the global approach?
- What opportunities exist for joint programming between the LDCs and non-LDCs?
- How can regional cooperation help to address capacity gaps and needs?

GE.15-08499 25/25